

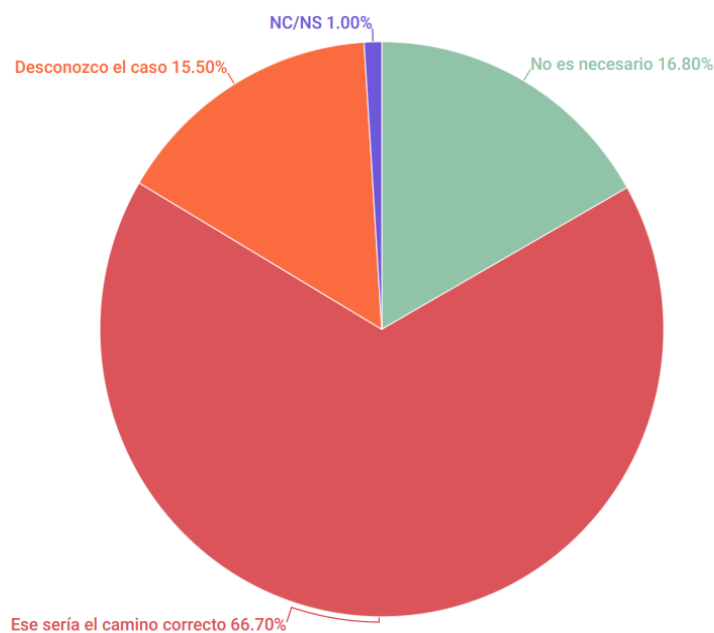
Estados Unidos extiende el TPS hasta el 30 junio de 2024

Pág. 5

LOS SALVADOREÑOS CONSIDERAN QUE EL CAMINO CORRECTO PARA QUE LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL SEA LEGAL Y LEGÍTIMA SERÍA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ASÍ LO REVELA UNA ENCUESTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIUDADANOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA. FOTO: DIARIO CO LATINO / ILUSTRACIÓN CEC-UGF.

Reelección

10. En algunos países existe la reelección, como en Estados Unidos, ya que la Constitución y las leyes así lo permiten. ¿Cree que en El Salvador se debería reformar la Constitución para que la reelección sea legal y legítima?



NACIONALES

“Presidente Bukele dedicó recursos de su país en un intento fallido de derrotar mi candidatura”: Norma Torres

Pág. 3

INTERNACIONALES

China y EEUU en comunicación sobre propuesta reunión entre jefes de Estado en Bali: Portavoz

Pág. 7

DEPORTES

La Primera División presenta la Copa del torneo Apertura 2022

Pág. 14

Los que no han leído la Constitución aprueban la reelección presidencial

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Centro de Estudios Ciudadanos de la Universidad Francisco Gavidia (UFG) hizo público el jueves el informe denominado “Reelección Presidencial: Con este Pueblo”, a través del cual se determinó que la población encuestada, entre 18-29 años, empleados y en su mayoría con un nivel de educación media, y que no han leído la Constitución son lo que aprueban la reelección presidencial de Nayib Bukele.

A través de la investigación que desarrolló el Centro de Estudios de la UFG, en el periodo del 27 al 31 de octubre del presente año, se logró conocer la perspectiva de más de 1,200 salvadoreños, como parte de la muestra de la investigación, acerca de la decisión de Bukele de optar por la reelección en 2024, a pesar de que esta medida está prohibida en por lo menos seis artículos de la Constitución de la República.

Ciudadanos entre 18-29 años de edad, que son empleados, con un nivel medio de estudios, y con una cifra de ingresos que varía entre \$351 y \$500 mensuales, manifestaron que apoyarían la reelección presidencial de Bukele, sin embargo esta variable sufrió una reducción del 77% al 74%, al saber que la Constitución manda que el periodo presidencial debe



Óscar Picardo, director del Instituto de Ciencia Tecnología e Innovación de la UFG fue quien presentó los resultados de la encuesta realizada a los salvadoreños sobre el desempeño del gobierno. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

durar cinco años, sin la continuidad de la misma persona en el cargo, de acuerdo al art.154, y que se les suspenderán los derechos a los ciudadanos que apoyen la medida, según el art.74.

A la misma variable se sumó el hecho de que, el 56.4% de las personas que se sometieron a la encuesta aseguró que no han leído la Constitución. Mientras que el 23.1% la ha leído poco, el 18.3% sí la ha leído, y el 1,3% no sabía que es la Constitución. Cabe recalcar que, aún cuando la población reconoce que la acción está prohibida y genera consecuencias directas sobre cada persona, aseguraron que “desean” que el mandatario siga en el poder.

Entre las principales razones por las que los encuestados lo apoyarían, el 33.97%

argumentó que porque “ha sido un buen gobernante”, el 23% porque “ha cumplido sus promesas”, el 16% porque “es un gobernante firme”, y continúa la tendencia de apoyo con el 11.9% que dijo que no hay otro candidato, más el 14% que aseguró que no sabe o por otra razón.

En relación, el 56,6% dijo que el cambio de opinión de Bukele sobre la reelección se debe a que “el pueblo lo pide”, o que 5 años no son suficientes según el 27%, y en negativa, porcentajes menores como el 5% comentó que Bukele “no quiere que se sepa sobre su corrupción”, o que “se ha enfermado con el poder”.

Uno de los apartados más destacados, con más del 65% de apoyo y teniendo en cuenta que más del 50% de

la población desconoce la Constitución y las implicaciones que tendría el apoyo la reelección que Bukele permanezca en la presidencia, dijo que El Salvador debería reformar la Constitución para que sea legal y legítima en la normativa salvadoreña, el 16% dijo que no es necesario y el 15% que desconoce el caso.

Asimismo, el Régimen de Excepción y la gestión sobre los grupos de pandillas fue catalogado por el 30% y el 29%, respectivamente, como el principal logro en los tres años de gestión del Gobierno, un aspecto diferente a lo que opinó el 28,3% que reconoció que, la adopción del Bitcoin como moneda de curso legal, fue el segundo principal desacierto (la ciudadanía no supo reconocer el primero).

La población que se encuestó mantuvo una tendencia alta de apoyo al actual Gobierno, por lo que calificó con un promedio de 8.42 la gestión de tres años al presidente, pero el vicepresidente Félix Ulloa decayó a un 6,44 y la bancada oficialista de Nuevas Ideas de la Asamblea Legislativa, obtuvo un 7.12 de calificación.

Más del 70% dijo que si la reelección se da por segunda ocasión, el presidente aspirará a un tercer periodo, como justificación, el 34% señaló que “porque no hay otro político como él” y porque “necesita al menos 10 años para cumplir sus promesas”, según el 24%.

A juicio de la investigación, el movimiento político de Bukele seguiría con mayoría en el Órgano Legislativo y en Concejos Municipales, ya que la población aseguró que en las elecciones de 2024 votarían por Nuevas Ideas en ambos apartados.

A la misma variable se sumó el hecho de que, el 56.4% de las personas que se sometieron a la encuesta aseguró que no han leído la Constitución.

“Presidente Bukele dedicó recursos de su país en un intento fallido de derrotar mi candidatura”: Norma Torres

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La congresista Norma Torres acusó al presidente de El Salvador, Nayib Bukele, en un comunicado, de haber utilizado los consulados salvadoreños en Estados Unidos para interferir en la campaña electoral estadounidense y promover la elección de su oponente republicano Mike Cargile; sin embargo, a pesar de los intentos Norma Torres celebró haber sido reelegida para representar al 35º distrito de California.

“Francamente estoy decepcionada por la falta de cumplimiento en nuestro sistema judicial para abordar la interferencia extranjera en nuestras elecciones. Fui objeto de muchas amenazas, falsedades y acoso, tanto en persona como en línea. Muchos de los ataques en línea fueron or-

questados en El Salvador por el presidente Nayib Bukele. Fue ayudado en estos esfuerzos por su gabinete, miembros de su partido político (Nuevas Ideas) e incluso por cónsules generales que trabajan en los EE.UU”, se lee en el comunicado.

Y es que habrá que recordar que el presidente salvadoreño, en abril de 2021, invitó a los centroamericanos, venezolanos, dominicanos y “todos los latinoamericanos” del distrito 35 de California a que no votaran por Norma Torres, ya que no trabajaba para ellos, “sino para mantener a nuestros países en el subdesarrollo”.

Incluso, el jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, recordó dicho mensaje el día de las elecciones en Estados Unidos, el 8 de noviembre. “Que hoy no se nos olvide esto. Ayuda compartiendo este mensaje”, claro, dicha campaña no tuvo eco en Estados Unidos.

La congresista Norma Torres

ha sido fuerte crítica del actual gobierno salvadoreño por su administración aparentemente corrupta, lo que le ha generado fuertes ataques de Bukele y de su partido.

“Este tipo de manipulación flagrante de nuestra política electoral exige una respuesta fuerte por parte del gobierno federal para contrarrestar la desinformación, el acoso y las mentiras dirigidas por gobiernos extranjeros para influir en nuestro sistema democrático”, instó la congresista estadounidense.

Torres consideró que cuando un líder de una nación extranjera se alía con candidatos “antiinmigrantes y antimexicanos” (refiriéndose a su oponente republicano Mike Cargile) es algo “muy personal para mí y particularmente irritante”. Torres inmigró de Guatemala a Estados Unidos cuando era niña, y actualmente es la única miembro del Congreso que nació en



Nayib Bukele ha sido el principal autor de los ataques contra la congresista Norma Torres, ya que esta funcionaria ha cuestionado los diversos actos de corrupción que ha cometido la administración de Bukele. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

América Central.

La congresista agregó que ha trabajado en el Congreso para reducir el número de solicitantes de asilo en la frontera sur de EE.UU, ayudando a crear democracias sólidas, oportunidades económicas y la seguridad en América Latina. “En lugar de apoyar estos esfuerzos, el presi-

dente Bukele preferiría dedicar los recursos de su propio país en un intento fallido de derrotar mi candidatura”, concluyó Torres.

En su pronunciamiento, primero, agradeció a sus votantes y aseguró que trabajará por lo que les había prometido.

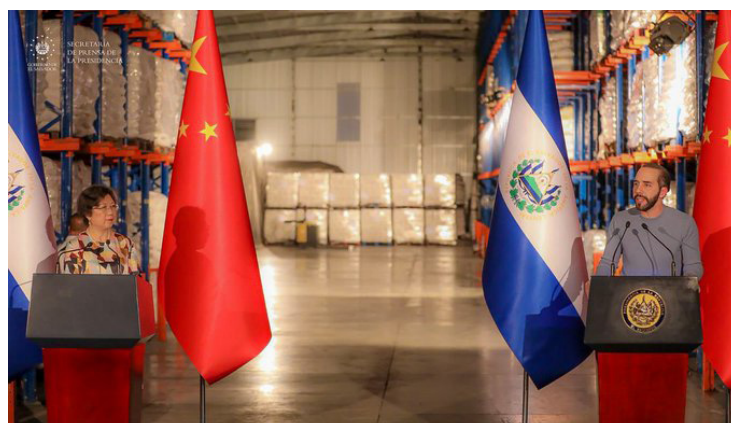
El Salvador y China firmarán un TLC “vía rápida”

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Salvador y la República Popular China firmarán un Tratado de Libre Comercio para generar oportunidades de crecimiento en la economía, así lo anunció el Gobierno de El Salvador y China luego de la entrega de un donativo de harina de trigo y fertilizantes proveniente del país asiático.

“Hemos iniciado las conversaciones para firmar lo más pronto posible un tratado de libre comercio entre China y El Salvador”, anunció el mandatario la tarde-noche del miércoles.

Y es que el mandatario recordó que China es la segunda economía más grande del mundo y durante mucho tiempo El Salvador “había estado aislado de ese potencial para nuestro comer-



El gobierno salvadoreño y chino firmarán un TLC para mejorar las oportunidades en la economía. Aún no se conoce las fechas en que firmarán dicho tratado. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

cio, productos e intercambio económico”; sin embargo, “ahora ya no será así, no solo porque tenemos una buena relación y nuestro intercambio comercial ha crecido en los últimos años, sino que ahora vamos a firmar un TLC entre los países”.

Según comentó Bukele el TLC será muy importante para El Sal-

vador, “son de esas oportunidades que no vienen todos los días. No todos los días se anuncia un TLC, y no uno con una potencia como China”. Firmar el TLC, según Nayib Bukele y el Ministerio de Comercio de China, “se va a ser en una vía rápida”, es decir, “vamos a negociar el TLC que pudiese tardar mucho tiempo en nego-

ciarse, en una vía rápida para tener lo más pronto posible la firma y el inicio de beneficios de este tratado que va a tener un abanico de oportunidades para los salvadoreños, empresas, emprendedores, agricultores, industriales y para todos que quieran sacarle provecho a esta oportunidad que se va abrir en materia económica”.

La embajadora de la República Popular China en El Salvador, Ou Jianhong, consideró que “negociar el TLC es otro punto satisfactorio de las relaciones entre ambos países, lo que sentará una base sólida de las relaciones binacionales”.

El anuncio del TLC se realizó en una conferencia de prensa para detallar un donativo de 900 toneladas de harina de trigo y 1,400 toneladas de fertilizantes de China para El Salvador.

Ou Jianhong informó que “en la actualidad el mundo está sufriendo la crisis de suministro de

alimentos y fertilizantes, situación agravada por la pandemia en la cadena de suministro y la inflación mundial, en esta ocasión el gobierno chino ha decidido brindar otra ayuda en forma de harina de trigo y fertilizante al gobierno salvadoreño para la situación coyuntural”. Para la diplomática, el donativo demuestra la hermandad y solidaridad entre China y El Salvador.

El día 21 de agosto de 2018, bajo la presidencia del profesor Salvador Sánchez Cerén, del FMLN, China y El Salvador establecieron relaciones diplomáticas sobre la base del principio “de una sola China”.

Bukele cuestionó, durante la campaña electoral, la apertura de las relaciones diplomáticas entre ambos países, tras argumentar, sin presentar pruebas de que “hubo negociaciones bajo la mesa”.

Saskia ter Laagste revela que experimentó dudas sobre las órdenes de captura contra los responsables de la masacre de los periodistas

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



El caso del asesinato de los periodistas holandeses, en el desvío Santa Rita, Chalatenango, tomó 4 décadas para obtener justicia, luego que el pasado mes de octubre el Juzgado de 1a. Instancia giró órdenes de captura a 3 los militares implicados. FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.

En una entrevista ante las cámaras de Nieuwsuur, Saskiater Laag, hermana de Hans ter Laag, y Gert Kuiper, hermano de Jan Kuiper, expresaron sus opiniones sobre el giro tras las órdenes de captura del general y exministro de Defensa Nacional, José Guillermo García, y el coronel y exdirector de la extinta Policía de Hacienda, Francisco Antonio Morán, en el caso de la emboscada y asesinato de los cuatro periodistas holandeses ocurrida en El Salvador el 17 de marzo de 1982.

La emboscada fue ejecutada por el Batallón Atonal de la Fuerza Armada (FAES), ordenada por el coronel Mario Adalberto Reyes Mena, quien en ese momento era comandante de la 4a. Brigada de Infantería, con sede en El Paraíso, Chalatenango, a quien deberán tramitar su extradición en los Estados Unidos para ser juzgado en El Salvador. Saskia ter Laag recordó como vivió el momento cuando le notificaron la detención de estos tres militares de baja, que ahora sumaban cinco, pero dos de ellos ya fallecieron.

“Era viernes por la noche, estaba pagando en una tienda y recibí la noticia de un abogado, quien escribió con cinco signos de exclamación ¡Acabo de enviarte un correo! Ve a revisar tu correo electrónico”, relata.

“Me fui a casa muy rápido y en el correo me contó que se trataba de cinco sospechosos; siempre asumimos que era Reyes Mena, la persona que está en los Estados Unidos. Y ahora resulta que son cinco personas, fue simplemente increíble. Ya no me lo espera-

ba, había perdido la esperanza”, acotó ter Laag.

Mientras, Gert Kuiper confesó que luego de viajar junto a Saskia ter Laag, a El Salvador para interponer su denuncia en el año 2018, tras ser derogada la Ley de Amnistía (2016) impuesta en el año 1993 por la Asamblea Legislativa, tuvieron que pasar 40 años, por lo tanto, no albergaban una certidumbre de un giro en el caso sus familiares. La notificación de la jueza de Primera Instancia de Dulce Nombre de María, Chalatenango, el pasado 14 de octubre, que dictó la detención provisional y las correspondientes órdenes de captura contra los tres militares retirados implicados en el asesinato, ha encendido una luz de optimismo a estas familias holandesas.

“Francamente no, (las capturas) por mucho tiempo uno espera que algo va a pasar, los procesos jurídicos en esos países tardan mucho. A principio de este año pensé: ya no creo que vaya a pasar algo. Así que fue una gran sorpresa que de repente recibimos un correo electrónico con el mensaje que se había presentado un buen expediente al juez con evidencia, jurisprudencia con base a lo cual estos

dos hombres podían ser detenidos. Órdenes de arresto contra tres personas de quienes dos viven en El Salvador y el tercero en los Estados Unidos”, indicó Kuiper.

Koos Jacobus Andries Koster, Jan Corenlius Kuiper Jop, Hans Lodewilk ter Laag y Johannes Jan Willemsen fueron asesinados en una emboscada realizada por el Batallón Atonal, en el desvío a Santa Rita, departamento de Chalatenango.

Sobre las impresiones ante las capturas y la investigación de la Fiscalía General de la República, Kuiper señaló que al principio el énfasis estaba solo en Adalberto Reyes Mena, quien fue comandante de la 4a. Brigada de Infantería y que ahora vive en los Estados Unidos, pero los ha sorprendido los otros militares implicados que “estaban como desvanecidos”, dijo al resumir el caso.

“Creo que es una combinación de presión externa y presión desde dentro del propio país de los abogados, pero, también, varias personas que han trabajado mucho en el cabildeo directo e indirecto, como nuestra embajada de los Países Bajos. El embajador anterior y la embajadora actual han mencionado esto

una y otra vez”, comentó.

“También creo que puede ser que no sea directamente una cuestión de prestigio del gobierno actual -pero si-, ahora quieren admitir que esto fue un crimen premeditado y quieren demostrar su buena voluntad... aparentemente ya no es tan importantes que uno fue ministro y el otro un alto funcionario de la Policía de Hacienda y se tomó la decisión de proceder con este arresto”, sostuvo Kuiper.

Para Saskia ter Laag, también este proceso ha sido intenso y esperanzador, que experimentó dudas sobre las órdenes de captura y temió que “los pájaros hubieran volado”, pero supieron que estaban ya en detención.

“Me conmueve cuando lo pienso, ahora estamos 40 años después, he estado jugando esto toda mi vida adulta desde que tenía 21 años, de eso cuarenta años ya, No quiero decir que el asunto me ocupaba cada día, pero ciertamente desde hace 15 años, cuando se organizó el simposio en Amsterdam y nos volvimos a ver después de 25 años, empecé a trabajar muy duro en ello”, reiteró ter Laag.

En cuanto al proceso judicial y

lo que podría significar para dignificar la memoria de sus familiares asesinados a sangre fría y no por un fuego cruzado como lo reportó el gobierno salvadoreño en el contexto del conflicto armado de El Salvador. Kuiper valoró que esta situación se convertía en una disyuntiva en sus vidas y la prevalencia de la justicia para las víctimas.

“Esto tiene dos lados para nosotros como familias, se podría decir : finalmente la justicia se acabará el punto de la impunidad en este caso. Y el segundo punto, es que este caso está enfatizado continuamente en El Salvador, tiene una función emblemática si esto tiene éxito y que estas personas sean castigadas seguirán aún más otros casos”, argumentó.

Mientras, Saskia ter Laag, al preguntarle si valoraba que la captura de estos militares en retiro como una condena “en sí”, en el caso del asesinato de su hermano y los otros periodistas holandeses consideró “que era muy difícil de estimar”, respondió: “Hemos estado viviendo con esto durante 40 años, sin que la gente sea condenada por ello. Lo que personalmente creo que muy importante es ir allá (El Salvador), fui una vez hace 3 años, y esperamos que llegue a un caso concreto ahora”, expresó.

“Me gustaría estar allá, para hacer uso de mi derecho a hablar lo que considero muy importante, sabes, nunca pudimos digerirlo que durante 40 años estos hombres pudieron vivir en libertad y para nosotros es toda una vida de víctimas. Por un lado, también siento pena por esos viejos que son separados de sus familias y encarcelados, pero al mismo tiempo, pienso, eso es lo que hiciste”, puntualizó.

SITCO insiste al gobierno cambio en la dirección de CONAMYPE

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Ángel Flores, secretario general de SITCO, fue enfático en reiterar en el mensaje del Sindicato de Trabajadores de CONAMYPE, ante el presidente Nayib Bukele, sobre el cambio de dirección de la autónoma, por una persona con “el mejor perfil profesional”, para asumir el próximo quinquenio.

Actualmente, la dirección de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), se encuentra a cargo de Paul David Steiner Whigham, que el SITCO considera que no “cumple con el perfil requerido para ese rubro”.

En una protesta pública el sindicato reiteró su mensaje que el interés como trabajadores de la institución es “Rescatar a CONAMYPE”.

Flores afirmó que el próximo 6 diciembre va a finalizar el primer período de la presidencia de CONAMYPE, y que según el Acuerdo Ejecutivo (#84), Steiner Whigham fue nombrado para finalizar el período de la presidencia de Ileana Rogel, luego de ser destituida.



El Sindicato de Trabajadores de CONAMYPE (SITCO) realizan una protesta pública para demandar el cambio del actual presidente Paul Steiner, y reiteran que el interés como trabajadores de la institución es “rescatar a CONAMYPE”. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

“El nombramiento de la presidencia de CONAMYPE, surge, luego que por lucha constante y sostenida de éste sindicato, la institución se convirtió en autónoma y lograra tener seguridad jurídica a pesar de las artimañas de la anterior administración, y por el compromiso de las personas trabajadoras de la institución”, afirmó. Y como, “trabajadores nuestro único interés es rescatar a CONAMYPE y aportar para que la institución tenga el rol protagónico que debe tener en el desarrollo económico y social de los emprendedores, micro y pequeñas empresas, trabajadores por cuenta propia, que día a día dan lo mejor de sí para llevar el pan a su hogar y con su aporte dinamizar la económica

de nuestro país”, expresó Flores.

Asimismo, reiteró que a tres años de ese trabajo realizado como SITCO, consideran que el nuevo profesional que esté a cargo de CONAMYPE, y sea nombrado por el presidente Nayib Bukele, cuente con la capacidad de llevar la institución a otro nivel, porque al interior de la institución se cuenta con el personal técnico idóneo.

“La actual presidencia de CONAMYPE ha llevado a la institución al estancamiento. En estos 3 años, CONAMYPE ha dejado de tener protagonismo en la actividad económica de los municipios, ya que se abolieron programas importantes como Un Pueblo, un Producto, SIMYPE, Juventud Emprende”,

señaló el dirigente sindical.

“Y se han roto o deteriorado relaciones con la cooperación internacional que históricamente ha apoyado los proyectos para las MYPES, y tampoco se han innovado con algo nuevo. CONAMYPE no solo se alejó de la organización de las Mypes, sino de brindarles servicios de calidad como asistencia técnica contratada, olvidándose de los consultores independientes que fortalecían en muchas áreas a la MYPE”, reiteró Flores.

En cuanto al modelo que ha utilizado para trabajar, la CONAMYPE, expresó el secretario del SITCO, es deficiente y se ha estancado en sus operaciones para fortalecer a sus usuarios de las micro y pequeñas empresas en el territorio nacional.

Un esfuerzo que se había construido por la dedicación de los trabajadoras de CONAMYPE con sus usuarios como los comités OVOP, las Mesas de Desarrollo Artesanal, la Red de Mujeres Empresarias, Redes de Emprendedores y los Comités del Sistema MYPE.

“Los programas actuales son un total fracaso, por ejemplo, FECA-MYPE del cual no se ha colocado ni el 30% de los fondos y hay Mypes que se quejan de los altos intereses y de su mal manejo, el cual los ha llevado a hundirse más por tan-

to interés que pagar en un Fideicomiso pensado para ayudar a la mype se ha convertido en un proceso de crédito que no beneficia en nada”, argumentó.

“En estos tres años se ha despedido u obligado a renunciar a una veintena de personas principalmente mujeres trabajadoras, debido a que quien maneja la institución carece de idoneidad en el cargo. Y en estos 3 años el presidente (Steiner) siempre ha mantenido una cultura antisindical extrema, incluso, despidiendo directivos sindicales, y últimamente incrementando la cultura de persecución de los directivos sindicales”, denunció Flores.

Los trabajadores aglutinados en el SITCO señalaron también que en los tres años de gestión de Paul David Steiner se ha incentivado una “cultura de islas” que afirmaron es muy “marcada” entre los que son beneficiados y los que no, así también, prácticas misóginas.

“Como sindicato hemos expuesto como el presidente Bukele ha recomenado en su tuit del 30 de septiembre de 2022, que dice “No se confundan, el pueblo no solo tiene derecho a opinar, sino a criticar, exigir, presionar, demandar y en último caso a remover”, es por esto que hemos hecho estas peticiones a diversos funcionarios del gobierno, para que se investigue y se realice una auditoría ante indicios de malos manejos de los fondos de CONAMYPE”, reafirmó Flores.

EEUU extiende hasta 2024 programa TPS de protección migratoria para 6 países

@DiarioCoLatino/Sputnik

El Gobierno de Estados Unidos notificó la extensión automática hasta 2024 del Estatus de Protección Temporal (TPS, siglas en inglés) para migrantes de seis países, anunció el jueves la embajadora de El Salvador en Estados Unidos, Milena Mayorga.

“Gracias a Dios, les comparto la noticia que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) notificó de la extensión automática del TPS para El Salvador y otros 5 países hasta el

30 Junio 2024”, escribió Mayorga en la red social Twitter.

Según informaciones preliminares, la medida favorece a los beneficiarios de El Salvador, Haití, Nicaragua, Sudán, Honduras y Nepal, que gozarán de permisos de trabajo válidos hasta el 30 de junio de 2024.

A finales de octubre colapsaron las negociaciones entre la administración del presidente Joe Biden y los demandantes del caso Ramos vs Mayorkas, que buscan una solución duradera para los casi 337.000 migrantes de varios países amparados por el TPS.

Creado en 1990, el TPS bene-

ficia con permisos de empleo y autorizaciones de viaje a migrantes de países donde no existen las condiciones para su regreso a sus naciones por factores como la guerra, la delincuencia o la persecución política.

El expresidente Donald Trump (2017-2021) anunció que revocaría el programa, pero ese beneficio permanece por sucesivas demandas interpuestas contra el Gobierno federal por la estadounidense Crista Ramos, hija de madre salvadoreña.

Los salvadoreños en Estados Unidos, se han quejado de la nula acción del gobierno del presiden-

te Bukele ante el congreso y otras autoridades de Estados Unidos para evitar que más de 180 mil “tespemesianos” fueran deportados a finales de diciembre de este año, fecha de expiración del TPS. Es mas, la “diáspora” salvadoreña lamenta el distanciamiento que el presidente Bukele mantiene con la administración Biden, la cual no abona en pro de los migrantes.

José Artiga, director ejecutivo de la Fundación Share, manifestó que ningún funcionario del gobierno se ha reunido con las organizaciones de tepesianos salvadoreños. Cuando llegó la canciller empezó a negociar el re-

torno, sin embargo, la lucha no es la extensión del Estatus de Protección Temporal (TPS), sino el camino a la ciudadanía. “Hago un llamado a un cambio en la política que tiene el gobierno salvadoreño con el de Estados Unidos, por el hecho que tenemos una población de más de 3 millones de salvadoreños, y no podemos ser fruto de represalias por el mal comportamiento”, manifestó.

Artiga enfatizó que El Salvador obtuvo el TPS después de los terremotos de 2001, de todos los países beneficiados es el más grande.

Informe de la PSC señala alza en delitos y violaciones de los derechos humanos

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



La Plataforma por la Seguridad Ciudadana (PSC) señala que las detenciones de la PNC siguen privilegiando la figura de "flagrancia", la cual, puede ser reflejo de un uso excesivo, llevando a detenciones arbitrarias e ilegales.

en la utilización de un régimen de confianza o de semilibertad. La reincidencia en la comisión de delitos se reporta en incremento desde 2018, pasando de un 19.3% a un 21.2% en 2021.

De acuerdo a la percepción de la seguridad en la comunidad para el año 2021, el porcentaje bajó 3.23 puntos respecto de 2020; cerca del 40% de la población afirmó sentirse insegura o muy insegura en su comunidad.

Este estudio no logró contar con la medición de la totalidad de indicadores definidos inicialmente, debido a una profunda ausencia de información, registro y documentación de la labor estatal, lo que conlleva a la dificultad de desagregación de la información y, por tanto, caracterización más profunda de estos indicadores en torno a la situación de mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas jóvenes, población LGBTIQ+, entre otras.

El Informe sobre Seguridad Ciudadana en El Salvador: Medición de indicadores 2021", de la Plataforma por la Seguridad Ciudadana (PSC) reveló que el papel de la Policía Nacional Civil (PNC) muestra una tendencia al alza en delitos y violaciones de los derechos humanos.

Asimismo, las detenciones de la PNC siguen privilegiando la figura de "flagrancia", la cual puede ser reflejo de un uso excesivo de esta acción, llevando a detenciones arbitrarias e ilegales.

El estudio detalló que la institución con mayor percepción de corrupción es la Fiscalía General de la República (FGR), seguida de la PNC y la Fuerza Armada. El índice de letalidad disminuyó levemente, sin embargo, este último sigue repor-

tando mediciones por encima de la norma, mostrando la persistencia de uso excesivo de la fuerza letal.

Además, se registraron 15,981 víctimas de delitos priorizados, de los cuales el 52.24% fueron cometidos en los municipios de San Salvador y Santa Ana; también, se contabilizan 24,797 víctimas atendidas por las instituciones de los subsistemas, de las cuales 15,691 fueron niñas,

adolescentes, jóvenes y mujeres; 6,737 niños, adolescentes, jóvenes y hombres; y 2,369 se desconoce.

En el presupuesto asignado, se ha observado disminución al Instituto Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y Dirección Nacional de Atención a Víctimas y Migración Forzada (DNAVMF).

Mientras tanto, los indicadores en el ámbito de rehabili-

tación fueron los que presentaron mayores limitaciones para su medición debido a la negativa de brindar información pública por parte de la Dirección General de Centros Penales, declarando diversa información pública como reservada.

Para el año 2021, el sistema penitenciario continúa privilegiando el uso de regímenes cerrados de cumplimiento de pena, manteniendo porcentajes bajos

Los veteranos han sido utilizados como moneda de cambio para votos: Ramón Suárez

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El ex comandante guerrillero Ramón Suárez, vocero de los veteranos del Frente Farabundo Martí para la Liberación (FMLN), afirmó que este sector ha sido utilizado como moneda de cambio para votos. El presidente de la República, Nayib Bukele prometió indemnizarlos con \$3,000 y una pensión de \$300 mensuales a los excombatientes y beneficiarios, sin embargo, de eso nada ha sido cumplido.

El excomandante Suárez aprovechó el espacio Encuentro con Julio Villagrán, para hacer un recuento de lo hecho por los gobiernos del FMLN, y que hoy olvidan.

"El pueblo tiene una memoria muy corta, dicen que el

FMLN no hizo nada, pero fue el primero en comenzar a darles pensión a los veteranos, adicional a programas como becas para sus hijos y proyectos productivos", dijo Suárez.

"Durante los gobiernos del Frente se hizo una reforma de salud, educación, pensión universal, mientras el presidente Bukele invierte más en propaganda que en programas, la pobreza extrema ha incrementado", aseguró el responsable de la Secretaría de Veteranos del FMLN.

Asimismo, sostuvo que Bukele poco a poco se ha ido apoderando de las instituciones de El Salvador. En la actualidad es una dictadura de nuevo tipo, el mandatario sólo está esperando que en Estados Unidos lleguen los Republicanos al poder.

"Bukele tiene todo lo de un dictador, su enemigo es la opo-

sición política que no acepta los términos como él ha descalificado los Acuerdos de Paz. El problema es que no se puede apartar el tema constitucional para hablar de una reelección, si se quiere reelegir que reforme la Constitución", manifestó el líder de los veteranos del Frente.

A la vez, reiteró que las causas de los 12 años de la guerra popular revolucionaria en el país, fue la injusticia, falta de oportunidades, pobreza, represión, dictaduras militares instaladas desde 1,932. La última ofensiva de 1989, que se conmemorará este viernes por la tarde frente a la Minerva (UES), tiene la importancia de abrir el diálogo, el primero fue en la Palma, 11 de octubre de 1984, un mes después en Ayagualo, y un tercero entre el 4 y 5 de octubre de 1987 en



El vocero de los veteranos del FMLN, Ramón Suárez, señaló que el gobierno prometió indemnizar a este sector con \$3,000 y una pensión de \$300 mensuales, pero de eso nada ha sido cumplido. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

la Nunciatura Apostólica. Y después de la ofensiva del 11 de noviembre de 1989 quedó claro que el FMLN tenía demasiado poder para tener una negociación.

La capital fue sitiada y el ex presidente Alfredo Cristiani no

quiso negociar, fue apoyado y asesorado por EEUU, quien brindaba 1 millón de dólares diarios, aun así, la Fuerza Armada no pudo derrotar al Frente, recuerdo el ex comandante Suárez.

China y EEUU en comunicación sobre propuesta reunión entre jefes de Estado en Bali: Portavoz

BEIJING/Xinhua

La parte china considera con seriedad la propuesta de Estados Unidos de celebrar una reunión entre los dos jefes de Estado en Bali, Indonesia, y los equipos de ambas partes están en comunicación al respecto, dijo hoy jueves un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China.

El portavoz Zhao Lijian hizo las declaraciones durante una conferencia de prensa diaria, y añadió que los dos jefes de Estado han mantenido contacto regular a través de diversos medios, y que la política de China hacia Estados Unidos es coherente y clara.

“Estamos comprometidos con el respeto mutuo, la coexistencia pacífica y la cooperación

de ganar-ganar con Estados Unidos. Al mismo tiempo, defendemos firmemente nuestra soberanía, seguridad e intereses de desarrollo”, afirmó.

Al reiterar que el problema de Taiwan está en el centro de los intereses fundamentales de China, Zhao dijo que el principio de una sola China es la piedra angular del cimiento político de las relaciones entre China y Estados Unidos, y que los tres comunicados conjuntos China-Estados Unidos son las “barreras de seguridad” más cruciales para las relaciones China-Estados Unidos.

“Lo que Estados Unidos debe hacer es dejar de rehuir, distorsionar y vaciar el principio de una sola China, acatar estrictamente las normas básicas de las relaciones internacionales, incluido el respeto a la soberanía y la integri-

dad territorial de otros países y la no interferencia en sus asuntos internos, y regresar a los tres comunicados conjuntos China-Estados Unidos y al principio de una sola China”, señaló el portavoz.

Las relaciones económicas y comerciales entre China y Estados Unidos tienen una naturaleza de beneficio mutuo y de ganar-ganar, dijo Zhao, y agregó que la parte estadounidense debe dejar de usar cuestiones económicas y comerciales como una herramienta política o de volverlas un asunto ideológico, y debe adoptar acciones concretas para defender las normas de la economía de mercado y el sistema de comercio internacional.

China siempre ha defendido el desarrollo de las asociaciones inclusivas que no están dirigidas contra terceras partes y se opone a obligar a otros países a tomar par-



tido, agregó.

Zhao dijo que China siempre considera y desarrolla las relaciones China-Estados Unidos de conformidad con los tres principios de respeto mutuo, coexistencia pacífica y cooperación de ganar-ganar propuestos por el presidente Xi Jinping, y pide el establecimiento del camino correcto para que las relaciones China-Estados

Unidos avancen en la nueva era.

“Es importante que Estados Unidos trabaje junto con China para manejar adecuadamente las diferencias, promover la cooperación mutuamente benéfica, evitar los malos entendidos y los errores de cálculo, y reencauzar las relaciones bilaterales por el camino correcto del desarrollo sano y estable”, añadió.

¿Qué pasa en Arizona y Nevada? Cuándo tendremos resultados de las elecciones de medio término



Tomado de Univisión

La atención sobre las elecciones de medio término está centrada ahora en los estados de Nevada, Arizona y Georgia, de los que dependerá cuál de los partidos políticos controlará el Senado y de otras varias que definirán la Cámara de Representantes. Normalmente la ventaja de un partido, usualmente el de oposición, es tan notoria que aún antes de que se resuelvan to-

das y cada una de las contiendas es claro quien tomará control del Congreso.

Pero no en 2022. Con un resultado que desafió toda expectativa, los candidatos del **Partido Demócrata** lograron ganar muchas más contiendas de las que se esperaba y **frustraron la «ola roja» que prometía el Partido Republicano**, por lo que el balance del poder en el Congreso para los dos próximos no se definirá hasta que se resuelva la gran mayoría de las contiendas pendientes.

En los estados péndulo

de **Arizona** y **Nevada**, que tradicionalmente tardan más tiempo en procesar sus votos por algunas características de sus sistemas electorales, los resultados parciales no permiten indicar el ganador de cargos importantes como senador, gobernador o secretario de Estado. El proceso podrían tardar algunos días más.

Las contiendas por el Senado de Arizona y Nevada son dos de las tres contiendas clave para el control de la Cámara Alta. La tercera es la contienda en Georgia entre el senador demócrata Raphael Warnock y el republicano Herschel Walker la cual se decidirá en una segunda vuelta el próximo 6 de diciembre.

Para que alguno de los dos partidos logre la mayoría en el Senado necesita ganar al menos dos de las tres contiendas pendientes.

A la espera de resultados de Arizona

Hasta primeras horas de la tarde del jueves, Arizona había contado aproximadamente el

70% de los votos.

El senador demócrata Mark Kelly lidera a su retador republicano Blake Masters por 51.4% ante 46.4% (una diferencia de 95.318 votos).

La actual secretaria de Estado y candidata demócrata a la gobernación del estado, Katie Hobbs, supera a la candidata republicana respaldada por Donald Trump, la presentadora de televisión Kari Lake 50.3% a 49.7%. Muchos de los votos que aún faltan por ser contabilizados provienen del condado de Maricopa, que incluye a la ciudad de Phoenix y sus suburbios, un área que el presidente Joe Biden ganó en 2020.

Problemas técnicos con las máquinas lectoras en muchos centros de votación obligaron a posponer el conteo de cerca de 400,000 boletas, al obligar a que muchos votantes dejaran sus boletas en urnas especiales para ser leídas el miércoles.

Este problema a su vez retrasó el conteo de las 275,000 bo-

letas de votación temprana que fueron entregadas el mismo día de las elecciones.

La situación en Nevada Nevada ha contado el 83 % de los votos estimados.

El conteo de los votos en Nevada es normalmente lento. En 2020 Nevada no anunció el ganador de la elección presidencial hasta cuatro días después de la celebración de los comicios.

Hasta el momento, Adam Laxalt, el retador republicano, supera a la senadora demócrata Catherine Cortez Masto 49.6 % a 47.5%. El alguacil del condado de Clark Joe Lombardo aventaja al gobernador demócrata Steve Sisolak 50.3% a 46.1%.

Aún quedan por contar un número importante de votos por correo, el cual podría crecer ya que los funcionarios electorales contarán las boletas recibidas hasta el próximo sábado, siempre y cuando tengan mata-sellos del día de las elecciones.

La página de Maíz

11/11/22

N° 892

Asociación Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Comunidades vencen el miedo y logran liberación de niños injustamente capturados

El domingo 6 de noviembre, militares armados sacaron violentamente de sus casas a ocho menores de edad en la comunidad Amando López, de la zona del Bajo Lempa, Jiquilisco, Usulután. Los apresaron pero tuvieron que liberarlos debido a las denuncias y protestas organizadas de las comunidades, medios, instituciones y otras personas y organizaciones.

Policía y militares mienten

Siguiendo el guión del Gobierno, los militares dijeron que los menores pertenecían a “agrupaciones ilícitas”. En la delegación policial a donde los llevaron se levantó un acta donde se dice que los jóvenes “se dieron a la fuga”, “fueron neutralizados” y pertenecen a “agrupaciones ilícitas”¹.

Los familiares de las víctimas y los vecinos de la comunidad afirmaron que los militares sacaron a los jóvenes de sus casas en la noche, los golpearon y se los llevaron en un vehículo sin identificación oficial. Los cipotes no se habían fugado, estaban en sus hogares, no tenían ni idea de que los militares los estaban persiguiendo y no habían cometido ningún delito, como se comprobó horas después cuando fueron liberados por presión del pueblo.

¿Quiénes violan las leyes?

Quienes están al frente de los cuerpos militares y policiales están violentando las leyes ordenando capturar ilegalmente a miles de personas inocentes, mientras hay indicios de que se protege a los cabecillas de grupos criminales como parte de un pacto para que reduzcan los asesinatos a cambio de dinero y otras prebendas.

Ya han muerto 90 personas en los centros penales. Y hay miles de personas ilegalmente capturadas, que han dejados hijas e hijos sin protección. Esas personas, si logran salir de las cárceles, no difícilmente recuperarán sus trabajos y tendrán traumas causados por la represión y la agonía que pasan en las cárceles.



Se debe reparar los daños a la población

¿Quién responderá por los daños a esas personas y a sus familiares, incluyendo a los ocho jóvenes de la comunidad Amando López? La responsabilidad recae sobre las y los diputados que aprobaron el Régimen de Excepción, sobre los policías, militares, fiscales y jueces serviles al presidente y sobre el propio presidente, que encabeza este régimen represivo.

Es posible enfrentar el miedo

El presidente hace propaganda sobre el supuesto combate a las pandillas, para justificar estos 8 meses de suspensión de garantías legales, un estado que ya no es temporal sino permanente. Quiere infundir miedo en la población. Pero la gente poco a poco se está dando cuenta que la mayoría de la gente capturada no ha cometido delito, derrota el miedo y coordina su denuncia y su protesta.

Las comunidades organizadas del Bajo Lempa demostraron que juntas y juntos, es posible liberar a esas personas inocentes capturadas injustamente.

1. <https://gatoencerrado.news/2022/11/09/militares-mintieron-para-justificar-la-captura-de-ocho-adolescentes-en-el-bajo-lempa/>

“La memoria histórica está prohibida”

Por Leonel Herrera*

El pasado fin de semana ocho niños y adolescentes de la Comunidad “Amando López”, en el Bajo Lempa, fueron capturados, privados de libertad, maltratados físicamente y torturados psicológicamente, luego de presentar -en la escuela donde estudian- una obra de teatro popular que criticaba la represión y el militarismo.

Gracias a la presión de familiares de los detenidos y de comunidades eclesiales de la zona, y a la denuncia retomada por medios informativos y por organizaciones ciudadanas y activistas en redes digitales, los detenidos ya fueron liberados; pero el reproable acontecimiento confirma claramente tres cosas que caracterizan al régimen de Nayib Bukele: la creciente arbitrariedad y abuso de autoridad, la consolidación de la militarización y la “prohibición de la memoria histórica”.

Sobre la arbitrariedad y abuso, vale decir que las capturas fueron totalmente ilegales porque no había ninguna orden de detención ni cometimiento de delito alguno por parte de los detenidos, ni tan siquiera la sospecha de pertenencia o vínculos con pandillas, el argumento fácil de las detenciones realizadas en el marco del actual estado de excepción. En tal sentido, el hecho confirma el modus operandi de la “nueva legalidad” impuesta por el “bukelismo” que eliminó el principio de presunción de inocencia, el debido proceso y las garantías judiciales.

Así se han efectuado miles de capturas documentadas por organizaciones como CRISTOSAL y medios como El Faro. En una reveladora investigación, el semanario digital demostró la arbitrariedad extrema y los dudosos criterios para las detenciones del régimen de excepción, entre los cuales están: la “apariencia sospechosa” de los capturados y que éstos se mostraran “nerviosos” al momento de su detención (https://elfaro.net/es/202208/el_salvador/26318/Los-expedientes-ocultos-del-R%C3%A9gimen-cientos-de-arrestos-por-%E2%80%9Cnerviosismo%E2%80%9D-y-%E2%80%9Cficha-policial%E2%80%9D.htm). Muchos de estos detenidos, incluso, han muerto en las cárceles.

En relación a la consolidación del militarismo, es revelador que las detenciones en el Bajo Lempa las realizaron sólo militares, ya sin la presencia de elementos de la Policía Nacional Civil (PNC). En otros casos actúan conjuntamente policías y soldados, pero en esta ocasión fueron exclusivamente militares. Esto muestra que la PNC ha sido desplazada (además de desnaturalizada, manipulada e instrumentalizada) y su función ahora la asumen directamente las Fuerzas Armadas, lo cual representa un peligroso avance en la consolidación del militarismo: un regreso al oprobioso pasado de represión militar.

Lo anterior es consecuente con la apuesta de Bukele por devolver a los militares el protagonismo, la beligerancia política y la impunidad legal que les fue proscrita por los Acuerdos de Paz, los cuales redefinieron el papel del ejército a la defensa de la soberanía nacional y al auxilio de la población en situaciones de desastres. Las Fuerzas Armadas vuelven a ser fuerzas de seguridad del Estado.

Y sobre la “prohibición de la memoria histórica”, es todavía más inquietante que los niños y adolescentes del Bajo Lempa hayan sido detenidos por presentar una obra artística que advertía sobre los peligros del militarismo. La prohibición parece ir en dos sentidos: “no se puede criticar a los militares” porque son principales aliados del gobierno y “no se debe recordar la historia” porque el régimen bukelista está creando una nueva historia o re-

escribiéndola a su conveniencia política.

Esto es parte del “negacionismo histórico” del “bukelismo”, según el cual la guerra civil y los Acuerdos de Paz “son una farsa” (<https://elpais.com/internacional/2021-01-25/bukele-provoca-indignacion-en-el-salvador-tras-calificar-de-farsa-los-acuerdos-de-paz.html>). Así Bukele proyecta una forma mesiánica (pues la historia inició con él) que le sirve de justificación para dismantlar la institucionalidad resultante de luchas históricas y para instalar una nueva legalidad autocrática, autoritaria y dictatorial que es presentada como “nueva democracia” o “democracia del pueblo”.

El “discurso negacionista” y la “reescritura de la historia” también justifican una narrativa violenta y confrontativa contra periodistas, académicos, activistas, políticos, religiosos, empresarios y ciudadanos críticos, a quienes acusa de oponerse a la “nueva era democrática” y de “querer volver al pasado”.

Ojalá la arbitrariedad extrema, la consolidación del militarismo y la “prohibición de la memoria histórica” que se expresan claramente con las detenciones en el Bajo Lempa hagan reaccionar a quienes aún no quieren reconocer la deriva autoritaria y dictatorial que lleva aceleradamente el régimen “bukelista”. Especialmente a quienes, por su desencanto con gobernantes del pasado o en su buena fe, le creyeron a Bukele la promesa de que sería diferente a sus antecesores.

Lo sucedido en el Bajo Lempa debería encender las alarmas a la población democrática y despertar las conciencias que aún están adormecidas por la propaganda gubernamental. Una respuesta oportuna al abuso, el militarismo y la prohibición bukelista de la memoria debería ser la realización de cientos o miles de obras de teatro contra el militarismo en todas las comunidades del país y su difusión masiva en medios y redes sociales, como gesto de solidaridad con las comunidades del Bajo Lempa y como muestra de rechazo a esta barbarie que avanza indeteniblemente.

Queda la propuesta.

*Periodista y activista social.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Vulnerabilidad y abandono en El Bajo Lempa

Por Luis Moreno
DiarioCoLatino

Recientemente, a consecuencia del Huracán Julia, El Salvador estuvo en alerta roja. En el Bajo Lempa, las organizaciones comunitarias se activaron, por el riesgo de desbordamiento del río; debido al incremento de su caudal; bordas deterioradas; un sistema de drenaje colapsado; calles en mal estado; comités de protección civil desarticulados y funcionarios de gobierno ausentes de los territorios.

En el pasado, el Bajo Lempa ha sufrido graves inundaciones, las de mayores consecuencias fueron las provocadas por el Huracán Mitch, en noviembre de 1998 y la Depresión Tropical 12E, en octubre de 2011; en ambos casos fue por desbordamiento del río Lempa.

Luego de estos fenómenos, las comunidades organizadas en la Asociación de Comunidades Unidas del Bajo Lempa, ACUDESAL, presionaron al Estado para que se construyeran obras de protección y de esta forma prevenir futuras inundaciones; fue así como en el año 2012, en la administración del ex presidente Mauricio Funes, se realizó una de las más grandes e importantes inversiones en gestión de riego para las comunidades del Bajo Lempa, la construcción de más de 7 kilómetros de borda y la construcción de dos albergues.

Posteriormente las comunidades solicitaron las respectivas medidas de mantenimiento y protección de la obra construida, por lo que el gobierno del expresidente Salvador Sánchez Cerén, a través de la Comisión Hidroeléctrica del río Lempa, CEL, adquirió y asignó una maquinaria exclusivamente para el mantenimiento de la borda, así mismo la CEL realizó trabajos de mantenimiento de calles y limpieza de drenos.

No obstante, la importancia de este

trabajo, a su llegada al poder, el presidente Nayid Bukele, sin ningún tipo de consulta a la población, ordenó retirar la maquinaria y trasladarla para la presa El Chaparral, dejando a las comunidades sin este importante recurso para la mitigación de riesgos. Desde entonces no ha existido ningún mantenimiento a las bordas, limpieza de drenos, ni reparación de calles.

Por su parte las comunidades, mantienen una actitud de exigencia al actual gobierno y por diversos medios han expresado la necesidad de:

- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las bordas para evitar todo tipo de inundación, y de esta forma garantizar que los campesinos y campesinas no pierdan sus cultivos, animales, ni mucho menos su vida.
- Realizar trabajos de terracería, limpieza y protección de los drenajes.
- Construir los 4.5 kilómetros de borda, aún pendiente, para evitar el desbordamiento del río a la altura de la comunidad Mata de Piña.
- Establecer protocolos más efectivos para el control de las presas hidroeléctricas, por ejemplo: con la tecnología existente se conoce con anticipación la llegada de los fenómenos hidrometeorológicos y por tanto, se podría liberar preventivamente el agua retenida para evitar la necesidad de realizar descargar de emergencia.
- Diseñar e implementar un plan de rehabilitación de las cuencas hídricas, especialmente la del río Lempa, llevando a cabo proyectos de reforestación, de protección de suelos y de agricultura ecológica, así como programas de educación para generar una cultura de responsabilidad ambiental en la población.

Sobre este último punto es de hacer notar que el río Lempa, al igual de los demás ríos del país se encuentran asolvados, debido a la erosión de los sue-

los; al haber perdido su cause natural, los ríos se desbordan y en consecuencia inundan las comunidades y territorios circundantes.

Con la ejecución de este tipo de programas y proyectos se recuperaría paulatinamente el cause natural de los ríos y además, se generaría empleo y turismo. Por ejemplo, el río Lempa perfectamente puede ser aprovechado como una ruta navegable, para el transporte de personas y mercaderías, lo cual dinamiza la economía y genera desarrollo, esto sería la mejor forma de convertir una amenaza en oportunidad.

Las inundaciones generan pérdidas de cultivos, muerte de animales, daños a las viviendas, afectaciones a la salud y en casos extremos pérdidas de vidas humanas; sin embargo, se pueden prevenir, por ejemplo: si en regiones como el Bajo Lempa se finaliza la construcción de las bordas y se les da mantenimiento; se mejora el sistema de drenaje y se reparan las calles de acceso, entre otras medidas.

Llevar a cabo estos proyectos requiere de una considerable inversión de recursos, desde el Estado; no obstante, en la coyuntura actual da la impresión que la prioridad del gobierno, en el uso del dinero de los y las contribuyentes, es el financiamiento de una millonaria campaña de publicidad para mantener una imagen surrealista de la figura del presidente, lo cual no beneficia en nada a la población.

Pero ante la vulnerabilidad y el abandono, las comunidades del Bajo Lempa, deben mantener su organización social, la firmeza de principios revolucionarios, la moral en alto y la determinación de luchar siempre por el derecho a una vida libre de inundaciones.

*Luis Alonso Amaya
Administrador de Empresas
ContadorACUDESAL

ROBERTO ALEXANDER MEJIA VASQUEZ, Notario, del domicilio de Verapaz, Departamento de San Vicente, con oficina en Primera calle Poniente número veinticuatro - A, de la ciudad de San Vicente, al público:
HACE SABER: Que a mi oficina se ha presentado el señor **MANUEL VICENTE BAUTISTA ROMERO BARAHONA**, quien es de sesenta y siete años de edad, Agricultor en Pequeño, del domicilio de Verapaz, departamento de San Vicente; con Documento Unico de Identidad homologado número cero tres uno nueve cero nueve cuatro tres - uno, solicitando Título Supletorio, **UN TERRENO RUSTICO**, situado Cantón JIBOA, jurisdicción VERAPAZ, departamento de SAN VICENTE, de la superficie de **UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**, de las medidas siguientes:
LINDERO NORTE formado por dos tramos, el primero mide doce punto dieciséis metros; el segundo mide tres punto cincuenta y cinco metros; colindando con propiedad antes de MARTA GONZALEZ DE BARAHONA y hoy de JOSE ALFREDO ROMERO GONZALEZ.
LINDERO ORIENTE formado por once tramos, así, primero, nueve punto treinta y dos metros; segundo, tres punto cero nueve metros; tercero, seis punto cero ocho metros; cuarto, trece punto cincuenta y seis metros; quinto, cinco punto cincuenta y siete metros; seis, cinco punto setenta y ocho metros; siete, cinco punto treinta y seis metros; ocho, cuatro punto noventa y ocho metros; nueve, cinco punto noventa y cuatro metros; colindando con JOSE ALFREDO ROMERO GONZALEZ; diez, catorce punto sesenta y seis metros; once, cuatro punto cero metros; colindando con MANUEL JOSE BARAHONA MARTINEZ.
LINDERO SUR formado por tres tramos, uno, cuatro punto cuarenta metros; dos, tres punto cuarenta y tres metros; tres, nueve punto treinta y tres metros; colindando con MARTA GONZALEZ DE BARAHONA.
LINDERO PONIENTE formado por doce tramos, así, uno, cuatro punto ochenta y seis metros; dos, seis punto cincuenta y seis metros; tres, dos punto sesenta y cinco metros; cuatro, dos punto ochenta y dos metros; cinco, tres punto treinta y seis metros; seis, ocho punto noventa y cuatro metros; siete, cinco punto sesenta y ocho metros; ocho, seis punto cuarenta metros; MARCIAL BARAHONA AGUILAR, nueve, dos punto setenta y siete metros; diez, cinco punto cero metros; once, trece punto sesenta y cinco metros; doce, ocho punto veintinueve metros; colindando con JESUS GARCIA. **El inmueble antes descrito se valúa en la suma de CUATRO MIL DOLARES en moneda de los Estados Unidos de América.** Me dice el compareciente que adquirió el terreno descrito por compra que le hiciera a la señora Marta González de Barahona y tiene más de TREINTA AÑOS de poseerlo.
Lo que hace saber al público para los efectos de Ley.
ROBERTO ALEXANDER MEJIA VASQUEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(10-11-12 Noviembre/2022)

TREINTA AÑOS de poseerlo. Lo que se hace saber al público para los efectos de Ley.
ROBERTO ALEXANDER MEJIA VASQUEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(10-11-12 Noviembre/2022)

ROBERTO ALEXANDER MEJIA VASQUEZ, Notario, del domicilio de Verapaz, Departamento de San Vicente, con oficina en Primera Calle Poniente número veinticuatro - A, de la ciudad de San Vicente, al público:
HACE SABER: Que a mi oficina se ha presentado la señora **REINA ISABEL RAMOS CONSTANZA**, quien es de cincuenta y ocho años de edad, Doméstica, del domicilio de Verapaz, departamento de San Vicente; con Documento Unico de Identidad homologado número cero dos seis tres uno ocho tres - nueve, solicitando Título Supletorio, **UN TERRENO RUSTICO**, situado Cantón SAN ISIDRO, jurisdicción VERAPAZ, departamento de SAN VICENTE, de la superficie de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS**, con la descripción siguiente:
LINDERO ORIENTE formado por seis tramos, así, uno, nueve punto ochenta y dos metros; dos, seis punto setenta y ocho metros; tres, seis punto setenta y tres metros; colindando con LORENA JAZMIN MEJIA RIVAS; cuatro, nueve punto ochenta y nueve metros; cinco, nueve punto treinta y siete metros; seis, seis punto ochenta y cuatro metros; colindando con LEONIDAS RODRIGUEZ GUTIERREZ.
LINDERO SUR formado por un tramo, con una distancia de treinta y siete punto cincuenta y siete metros; colindando con EDUARDO RAMOS QUEZADA.
LINDERO PONIENTE formado por diez tramos, así, uno, diez punto setenta y dos metros; dos, tres punto diecisiete metros; tres, seis punto sesenta y ocho metros; cuatro, uno punto cincuenta y nueve metros; cinco, cinco punto veintisiete metros; seis, tres punto cero siete metros; siete, tres punto setenta y siete metros; ocho, tres punto cincuenta y dos metros; nueve, uno punto ochenta y siete metros; diez, dos punto cuarenta y siete metros; REYNALDO GARCIA. **El inmueble antes descrito se valúa en la suma de CUATRO MIL DOLARES en moneda de los Estados Unidos de América.** Me dice el compareciente que adquirió el inmueble por posesión por más de CUARENTA AÑOS. - Lo que hace saber al público para los efectos de Ley.
San Vicente, cinco de Noviembre del año dos mil veintidós.
ROBERTO ALEXANDER MEJIA VASQUEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(10-11-12 Noviembre/2022)

JOSE ALFREDO ROMERO GONZALEZ, quien es de cuarenta y cinco años de edad, Empleado, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador; con Documento Unico de Identidad homologado número cero dos tres tres cuatro ocho cero uno - uno, solicitando Título Supletorio, **UN TERRENO RUSTICO**, situado cantón JIBOA, jurisdicción VERAPAZ, departamento de SAN VICENTE, de la superficie de **DOS MIL CIENTO QUINCE PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS**, de las medidas siguientes: **LINDERO NORTE** formado por siete tramos, uno, siete punto treinta y seis metros; colindando con MARCOS GARCIA, dos, uno punto dieciséis metros; tres, uno punto diecinueve metros; cuatro, once punto ochenta metros; cinco, cinco punto cuarenta y un metros; cinco punto veintitrés metros; siete, dos punto noventa y cuatro metros; colindando con MARTIN GARCIA, Yenni Jaqueline Chávez Henríquez.
LINDERO ORIENTE formado por once tramos, Tramo uno, tres treinta y nueve metros; dos, tres veintitrés metros; tres, tres cuarenta y seis metros; cuatro, seis cuarenta metros; colindando con FRANCISCO GARCIA RAMIREZ; cinco, dos quince metros; seis, cuatro veintisiete metros; siete, cuatro cuarenta y nueve metros; ocho, veintidós metros; colindando con JOSE LINO MARTINEZ; nueve, cinco veintiséis metros; once, cinco y tres metros; once, cinco veinticinco metros; colindando con JOSE EDUARDO MARTINEZ BARAHONA, y con MARIAMARGARITAMARTINEZ MARTINEZ BARAHONA.
LINDERO SUR formado por tres tramos: uno, once setenta y un metros; dos, ocho diecisiete metros; tres, diez metros; colindando con MARTA GONZALEZ DE BARAHONA, antes, ahora MANUEL BARAHONA y JOSE MARTINEZ.
LINDERO PONIENTE formado por dieciocho tramos: así, uno, cinco noventa y cuatro metros; dos, cuatro noventa y ocho metros; tres, cinco treinta y seis metros; cuatro, cinco setenta y ocho metros; cinco, cinco cincuenta y siete metros; seis, trece cincuenta y seis metros; siete, seis cero ocho metros; ocho, tres cero nueve metros; nueve, nueve treinta y dos metros; diez, tres cincuenta y cinco metros; once, doce dieciséis metros; colindando con MARTA CORPEÑO, doce, cinco ochenta y seis metros; trece, dos noventa y siete metros; diez y seis, tres metros; quince, seis setenta y cuatro metros; dieciséis, cinco veintisiete metros; diecisiete, dos treinta y siete metros; dieciocho, tres cincuenta y seis metros; colindando con ESPERANZA GARCIA. **El inmueble antes descrito se valúa en la suma de CUATRO MIL DOLARES en moneda de los Estados Unidos de América.** Me dice el compareciente que adquirió el terreno descrito por compra que le hiciera a la señora Marta González de Barahona y tiene más de TREINTA AÑOS de poseerlo.
Lo que hace saber al público para los efectos de Ley.
San Vicente, cinco de Noviembre del año dos mil veintidós.
ROBERTO ALEXANDER MEJIA VASQUEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(10-11-12 Noviembre/2022)

EDICTO
MANUEL DE JESUS MENDOZA CONTRERAS, Notario del domicilio de San Salvador, con oficina Jurídica ubicada en urbanización Santa Adela y séptima avenida norte, edificio San José, local 203, centro de Gobierno, San Salvador y con telefax 21-243016, para efectos de Ley **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario, proveída a las diez horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós, se ha tenido por Aceptada Expresamente y con Beneficio de Inventario, la Herencia Intestada que a su defunción ocurrida a sus sesenta y nueve años de edad, soltero, jornalero, de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán; quien falleció a las veinte horas y treinta minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil siete, en lotificación San José Uno, carretera Panamericana, kilómetro treinta y uno, casa ochenta y uno; a consecuencia de ICC Gill Cardiopatía Inquina, sin asistencia médica, siendo su último domicilio Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán, de parte del señor JOSE ESMEDILDO GOMEZ PEÑA, en su carácter de cesionario de los derechos hereditarios, que tenía la señora MARIA ANGELA SIGUENZA DE GOMEZ, en su concepto de hija sobreviviente, del causante señor ANCELMO PEÑA y en consecuencia habiéndosele conferido la administración y representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente; por lo que, por este medio se citan a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la citada oficina en el término de quince días hábiles, contados desde el siguiente de la última publicación del presente edicto. Libro en la oficina del Notario **MANUEL DE JESUS MENDOZA CONTRERAS**. En la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.
MANUEL DE JESUS MENDOZA CONTRERAS
NOTARIO
2a. Publicación
(10-11-12 Noviembre/2022)

No. de Expediente : 2022209384
No. de Presentación: 20220346935
CLASE: 07.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado BRANSY OSWALDO MELENDEZ ALVARADO, en su calidad de APODERADO de JORNADA FUERTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión Brahman ENGINES y diseño, se traduce la palabra ENGINES como: motores. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerado, como lo es ENGINES, que se traduce al castellano como: Motores, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo

29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: MÁQUINAS DE USO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL, PICADORAS DE FORRAJE, MOLINOS DE MARTILLO, EQUIPOS DE LABRANZA, DESGRANADORAS, COSECHADORAS, MOLINOS PARA NIXTAMAL, HERRAMIENTAS, MOTORES DE ACOPLAMIENTO, INCUBADORAS DE HUEVO Y MOTORES IMPULSADORES PARA MÁQUINAS AGRÍCOLAS. Clase: 07.
La solicitud fue presentada el día diecinueve de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinte de octubre del año dos mil veintidós.

Brahman ENGINES

Juan Carlos Aguilar Samayoa
REGISTRADOR
3a. Publicación
(7-9-11 Noviembre/2022)

No. de Expediente : 2022209601
No. de Presentación: 20220347293
CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado SAUL ALFREDO HERNANDEZ ALFARO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de FOCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FOCOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en:

las palabras NOIZ y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCCIÓN DE DISCOS DE VIDEOS Y GRABACIÓN AUDIOVISUAL CON FINES PROMOCIONALES. Clase: 35. La solicitud fue presentada el día veinticinco de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de octubre del año dos mil veintidós.

NOIZ

Cecilia Esperanza Godoy González
REGISTRADORA
2a. Publicación
(9-11-15 Noviembre/2022)

No. de Expediente : 2022209600
No. de Presentación: 20220347292
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado SAUL ALFREDO HERNANDEZ ALFARO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de FOCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FOCOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: las palabras NOIZ STUDIO y diseño, que se traducen al castellano como: ESTUDIO NOIZ. Sobre la palabra STUDIO, que se traduce al castellano como: ESTUDIO no se le concede exclusividad, por ser una palabra de uso común y necesaria en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre la posición de la letras, color y

el diseño que la acompañan. En base a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN DE RADIO Y TV. La solicitud fue presentada el día veinticinco de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de octubre del año dos mil veintidós.


NOIZ
STUDIO

Cecilia Esperanza Godoy González
REGISTRADORA
2a. Publicación
(9-11-15 Noviembre/2022)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a El que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Rosalba N.)

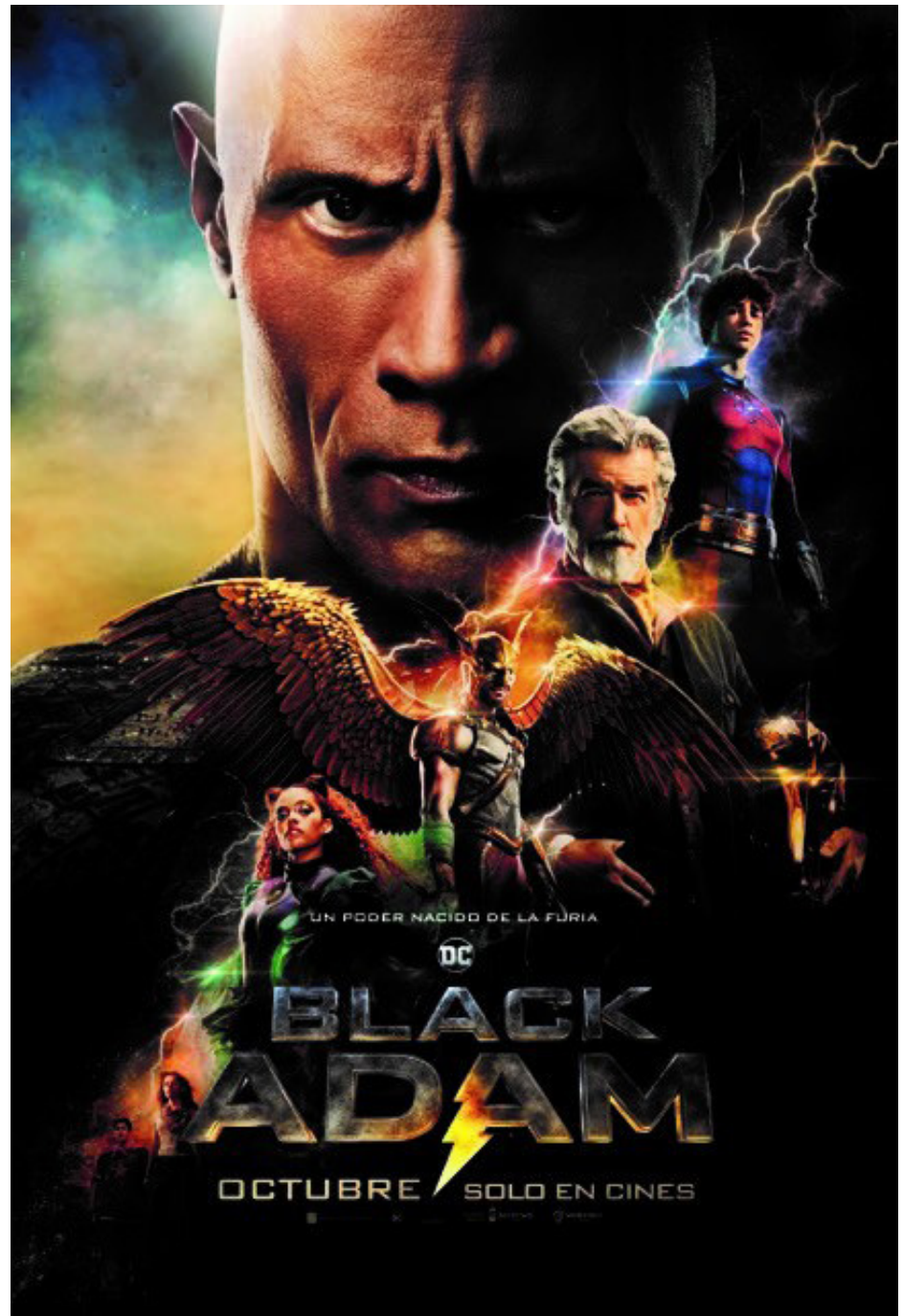


OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
(Reynaldo)



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292





La Primera División presenta la Copa del torneo Apertura 2022

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Primera División de Fútbol de El Salvador, junto al presidente de Jocoro FC, Leonel Hernández, y la presidenta de FC FAS, Mérida Morán, presentó de forma oficial la Copa del torneo Apertura 2022, previo a la gran final del torneo este domingo 13 de noviembre a las 3:00 en el estadio Cuscatlán. En la conferencia también se detallaron los procesos de logística y normativa para el juego final.

El presidente de la Primera, Pedro Hernández, manifestó que el cierre del torneo Apertura 2022 representa mucho sentimiento y esfuerzo, por lo que se vivió al inicio del certamen y lo que conllevó la reactivación del mismo, más el sacrificio económico que los equipos hicieron a través de un formato atípico que se vivió en aproximadamente en dos meses, algo que también influyó en la baja afluencia en



Este año, FAS y Jocoro disputarán la gran final del torneo Apertura 2022, por la cual primera División presenta la presea del campeonato. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

los estadios. “Es un cierre de un torneo que nos llena de mucho orgullo, porque a pesar de tanta inclemencia, como saben no fueron factores que en los que influyó la Primera División, hemos salido adelante”, dijo Her-

nández. Además hizo énfasis en la ruta que los equipos finalistas trazaron en el camino a la gran final, con las bajas y altas que afrontaron.

Por su parte, el presidente del cuadro fogueño consideró que:

“como Jocoro es nuestra primera experiencia en una final y es algo especial, primero como presidente hemos creído en el trabajo que nosotros mismo hemos desarrollado. Nos sentimos orgullosos de estar disputando una

final, porque es un torneo donde tuvimos bastantes dificultades, más que todo por la incertidumbre. Es una fiesta de fútbol lo que se va a vivir y el que quede campeón es porque ha hecho los méritos”.

Asimismo, el representante de FAS, Eduardo Beltramini, recalzó el orgullo por el equipo; por el trabajo que realizó a pesar de las dificultades a las que se enfrentó el fútbol nacional, y por la alegría que le dieron a la afición tigrilla de llegar a la final.

“Llegamos en un año duro a El Salvador pero, esperamos tener la recompensa este fin de semana en el juego final, confiamos en un grupo de gente que trabajó junto a la directiva”, destacó. Las autoridades confirmaron que la taquilla y las entradas de las aficiones al estadio Cuscatlán abrirán a las 8:00 a.m. y según la Policía Nacional Civil se adoptará el Código de Conducta aprobado por la Federación Salvadoreña de Fútbol, y el reglamento de FIFA y Primera División.

Selección de Fútbol Playa presenta convocados para Juegos Centroamericanos y del Caribe 2022

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Selección Nacional de Fútbol Playa presentó la nómina de jugadores que disputarán los I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Mar y Playa, Santa Marta 2022, que se realizarán desde el 19 al 26 de noviembre en Colombia. La nómina presenta una novedad y una baja con la que los representantes de El Salvador afrontarán el campeonato.

Entre los llamados por el seleccionador nacional Rudis Gallo destaca Eliodoro Portillo, Erick Nájera, Carlos Ayala, Melvin González, Jason Urbina, Elmer Robles,

Darwin Ramírez, Oscar, Cruz, Agustín Ruiz, Andrés Osorio, Exón Perdonó y Heber Ramos; sin embargo el estratega confirmó que no se contará con la participación de Frank Velásquez.

“La única ausencia en la convocatoria es Velásquez, quien será sometido a una pequeña cirugía en su rodilla derecha que lo tendrá fuera de acción unas cuatro semanas. Esperamos que cuando regresemos ya esté en la fase de recuperación”, dijo el seleccionador.

Gallo también comentó que Carlos Ayala Puquir, jugador del equipo Garita Palmera y, además, subcampeón de la Liga de Fútbol Playa, se unirá por primera vez en un torneo oficial con la azul y blanco.

“Ya tenemos a los 12 convocados para el evento en Colombia, elegimos a los que están mejor preparados para encarar esta competencia. Carlos Puquir es la novedad en la selección, vamos a trabajar con él para fortalecerlo y que sea convocable siempre. Sabemos que él va a aprovechar la oportunidad y dejará un buen legado para su sector dentro de la selección”, agregó.

Sobre el campeonato, el técnico expresó que tiene clara sus expectativas, por lo que aseguró que: “queremos alcanzar nuestro objetivo que es la medalla de oro, ya tenemos definida la nómina, los jugadores se encuentran al cien por ciento de su preparación, continuamos afinando acciones a balón parado y

juegos interescuadras”.

En su participación en el campeonato internacional, la selección de playa se medirá a

selecciones de CONCACAF como Trinidad y Tobago, Bahamas y México. Asimismo, a Venezuela y Colombia.



La Selección de Fútbol Playa viajará el viernes 18 a Colombia para disputar los I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Mar y Playa, Santa Marta 2022. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.